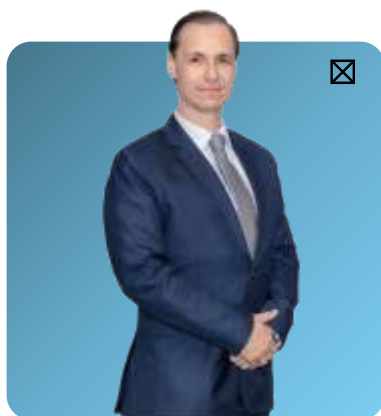




En la búsqueda de ética, honorabilidad y excelencia profesional



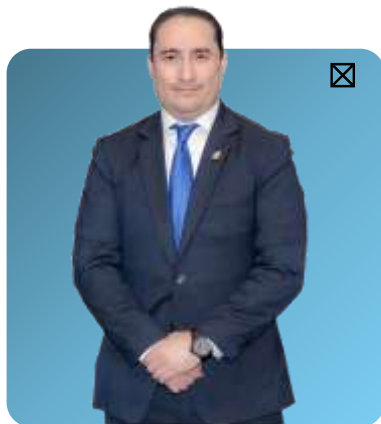
Luis Aragón Solé

Representante de los
decanos



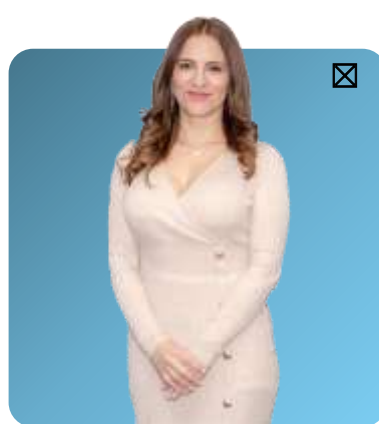
Oscar Cruz Oliva

Presidente del OJ y de la CSJ



**Mario Siekavizza
Álvarez**

Presidente del CANG



Arely López Loarca

Representante de los
defensores de planta del
IDPP

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE
CANDIDATOS A DIRECTOR DEL
**INSTITUTO DE LA
DEFENSA PÚBLICA
PENAL**



Lunes, 8 de julio de 2024



Sesión 8, día 4



Salón Minugua



4 comisionados



De 10:23 a 12:20 horas

SESIÓN 8

Sesión permanente día 4



Principales puntos tratados:

1. Continuación de la ponderación de expedientes

En la cuarta y última jornada de la fase de aplicación de la tabla de gradación se evaluaron los últimos dos expedientes de José Fernando Roca Guinea y Lesbia Marleny Sis Chén.

En el caso de Roca Guinea, el comisionado Oscar Ruperto Cruz Oliva insistió en que le fuera aceptada la certificación de graduación del posgrado de maestría, pese a que los requisitos exigidos obligaban la presentación de los títulos correspondientes. Después de discutir la solicitud, por unanimidad la comisión resolvió aceptar el documento.

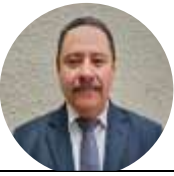
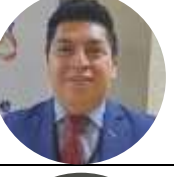
La puntuación obtenida por ambos aspirantes se presenta a continuación:

TABLA DE GRADACIÓN			
Nombre del postulante: José Fernando Roca Guinea		No. de expediente: 43	
		Puntuación máxima	Puntos obtenidos
1	MÉRITOS ACADÉMICOS	28	13
	Títulos académicos	12	9
	Docencia universitaria	6	0
	Docencia como capacitador en las instituciones del sector justicia	3	0
	Participación en eventos académicos	3	3
	Publicaciones realizadas	3	1
	Reconocimientos de tipo académico	1	0
2	MÉRITOS PROFESIONALES	70	23
	Experiencia penal	25	6
	Experiencia en instituciones del sistema de justicia	5	5
	Experiencia administrativa	25	0
	Reconocimientos o distinciones en el ejercicio profesional	1	1
	Prueba psicométrica	SÍ / NO	SI
	Entrevista y plan de trabajo	14	11
3	MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA	2	2
	GRAN TOTAL	100	38
4	MÉRITOS ÉTICOS Los méritos éticos no son ponderables en puntos	Cumple	

TABLA DE GRADACIÓN			
Nombre del postulante: Lesbia Marleny Sis Chén		No. de expediente: 44	
		Puntuación máxima	Puntos obtenidos
1	MÉRITOS ACADÉMICOS	28	19
	Títulos académicos	12	12
	Docencia universitaria	6	0
	Docencia como capacitador en las instituciones del sector justicia	3	0
	Participación en eventos académicos	3	3
	Publicaciones realizadas	3	3
	Reconocimientos de tipo académico	1	1
2	MÉRITOS PROFESIONALES	70	53
	Experiencia penal	25	14
	Experiencia en instituciones del sistema de justicia	5	0
	Experiencia administrativa	25	25
	Reconocimientos o distinciones en el ejercicio profesional	1	1
	Prueba psicométrica	SÍ / NO	SI
	Entrevista y plan de trabajo	14	13
3	MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA	2	2
	GRAN TOTAL	100	74
4	MÉRITOS ÉTICOS Los méritos éticos no son ponderables en puntos	Cumple	

2. Listado de aspirantes que superaron la línea de corte

Se procedió a dar a conocer la lista de aspirantes que alcanzaron más de 70 puntos, nota aprobada para considerarles elegibles.

No.	No. Exp.	Nombre del aspirante	
1.	36		Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes 92 puntos
2.	33		Otto Aníbal Recinos Portillo 89 puntos
3.	10		Rony Eulalio López Contreras 85 puntos
4.	31		Fidencia Orozco García de Licardi 79 puntos
5.	28		Alberto Benito Uz Pú 77 puntos
6.	8		Carlos Humberto Sandoval Orellana 76 puntos
7.	44		Lesbia Marleny Sis Chén 74 puntos
8.	6		José Gustavo Girón Palles 73 puntos

3. Puntos varios

Se dio a conocer la presentación de tres memoriales:

- Sindicato de trabajadores: documento referente a contrataciones, resolviendo la comisión trasladarlo a donde corresponde, por no ser competencia de la comisión.
- Carlos Alberto Solórzano Rivera: en donde solicitó revisión de la nota que se le asignó en el ejercicio profesional en materia penal. La comisión no admitió su solicitud por considerar que la Ley de Comisiones de Postulación solo establece un procedimiento de impugnaciones hasta después de integrada la nómina de candidatos electos.
- Ramón de Jesús Sáenz Morales: hizo referencia a temas de relación laboral con la institución y situaciones administrativas. La comisión resolvió no aceptar el memorial por no tener competencia.

Finalizada la evaluación de expedientes, la comisión concluyó la sesión permanente y convocó a una nueva sesión, ese mismo día, a las 13 horas, con el fin de celebrar la sesión número 9 y efectuar la votación e integrar la terna de candidatos.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación